

Normas no escritas que se respetan en todos los pueblos



En las localidades pequeñas algunos servicios funcionan de otra manera y algunas normas y costumbres también. Además de las leyes aplicables a todo el territorio español, los pueblos tienen un conjunto de normas no escritas que se respetan casi a rajatabla. No tienen multas ni penas por saltárselas: se cumplen porque siempre han estado ahí y se cumplen en familia, casi como si fueran de la casa de uno.

Las normas:

.....1.....

Existe una línea amarilla imaginaria en los sitios donde los vecinos sacan las sillas cuando cae la noche y comienza a correr el aire. No hay multa por estacionar en ellos, pero atente a las consecuencias si provocas una migración de gente con sus sillas plegables.

.....2.....

Hay veces que dos tapas de alcantarilla están a la distancia perfecta para ser los postes de una portería imaginaria y en ese caso los niños tienen prioridad. También los niños-kamikaze en bicicleta y tractores tienen preferencia sobre los automóviles. Y para las personas con carrito de la compra, toda la carretera se considera paso de cebra. Los carritos tienen prioridad absoluta sobre cualquier vehículo.

.....3.....

Si alguien te va a contar algo de “Juan, el hijo de El Mochuelo”, antes de que continúe su relato deberás agregar: “Sí, que se casó con Isa, la de la frutería”. Si no, la conversación no fluye. Después, la otra persona puede continuar con lo que te iba a contar de Juan el hijo de El Mochuelo o añadir algo sobre Isa la de la frutería: “Que su hermana es Virginia, la de la Asociación de Vecinos”.

.....4.....

El resto son forasteros. Al igual que los que nacen allí pueden irse fuera y seguirán siendo del pueblo, con los de fuera ocurre lo contrario: da igual que lleves 30 años viviendo en la localidad, seguirás siendo “el forastero”. Eso sí, al tercer mes te querrán como a uno más.

.....5.....

Aunque sea solo uno. Si no acudes, te desheredarán. Puedes vivir 50 años en otra ciudad y seguir siendo de tu pueblo siempre y cuando vayas para los festejos, pero ay de ti como faltes. No existe ninguna excusa perdonable para no pisar la verbena todos los años.

adaptado de: <https://verne.elpais.com>, 10-08-2017